

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE PRODUCIR UN INFORME, CON CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES, TOMADAS COMO BASE LA LABOR
REALIZADA POR LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ EL INGENIERO
DAVID WAISMAN, SOBRE LA ACTUACIÓN, EL ORIGEN,
MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE
VLADIMIRO MONTESINOS TORRES, Y SU EVIDENTE RELACIÓN
CON EL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
VESPERTINA
(Sesión Reservada)**

**MARTES 4 DE JUNIO DE 2002
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANA ELENA TOWMSEND DIEZ-
CANSECO**

—Se reanuda la sesión a las 15 horas y 20 minutos.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Corrochano, póngase de pie, por favor.

Siendo las exactamente las 3 con 20 minutos de la tarde vamos a reiniciar esta sesión de la Comisión Investigadora entrevistando al doctor Javier Corrochano Patrón y antes vamos a tomarle el juramento de ley.

Doctor Javier Corrochano Patrón: ¿Jura usted ante esta comisión decir la verdad y sólo la verdad?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si esto es así estará usted cumpliendo con las normas legales, de lo contrario se sujetará a lo que ellas determinen.

Deme, por favor, sus generales de ley.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Mi nombre es Néstor Javier Corrochano Patrón, tengo 48 de años, profesión abogado, casado, con 4 hijos, natural de Lima, Perú.

El señor PRESIDENTE.— Su domicilio actual, por favor.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Avenida Belén 109, San Isidro.

El señor PRESIDENTE.— Bien. ¿Requiere usted la presencia de un abogado para esta entrevista?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No.

El señor PRESIDENTE.— Bien. ¿Cuál es su situación jurídica, doctor Corrochano?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Yo en este momento me encuentro con arresto domiciliario. A mí se me denunció por 2 delitos, bueno, por tráfico de influencias, corrupción de funcionarios y asociación ilícita para delinquir.

La denuncia constó de 2 partes: Una era por el haber recibido parte, bueno, haber recibido un honorario profesional del señor Herless Díaz Díaz que era miembro de la banda de “Los Norteños”, parte de ese honorario yo se lo entregué al doctor Vladimiro Montesinos, como he explicado en la ley de colaboración eficaz; y el otro punto de la denuncia era una acusación del señor Carlos Manrique que decía que a mí me había entregado 1 millón de dólares para que yo se los entregara al doctor Montesinos para que lo favoreciera también en su caso judicial.

Con relación al primer punto yo me acogí a la Ley de Colaboración Eficaz, detallando los pormenores de este caso y con relación al segundo punto lo negué enfáticamente.

A lo largo de las investigaciones se ha podido probar de que no es cierto lo que dice el señor Carlos Manrique, por lo tanto, la propia Fiscalía ha pedido sobreseimiento en cuanto a este extremo se refiere, en lo que es el caso CLAE.

Con relación al primer punto, el 18 de enero del presente año fui sentenciado a una pena suspendida de 4 años con 3 años de período de prueba, a una reparación de 300 mil dólares, a una caución de 10 mil, a una multa de 50 mil soles y a la suspensión, por el tiempo que dure la sentencia, del ejercicio de la abogacía.

Yo en este momento permanezco aún con detención domiciliaria porque, si bien es cierto que se aprobó la ley de colaboración eficaz, quedó pendiente este tema que le estoy explicando, del caso CLAE, que en los próximos días se está pronunciando el juzgado y la sala también porque se ha apelado la medida, justamente hoy día se ha visto la causa para determinar mi libertad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estos dos casos están acumulados o son dos juicios diferentes.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, están acumulados.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea, todavía no está usted cumpliendo sentencia, en realidad?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, yo estoy cumpliendo sentencia, desde el 18 de enero cuenta mi sentencia, porque en el acta de colaboración eficaz, este fue un caso bien sui generis porque procesalmente a mí me debieron haber dado mi libertad el 18 de enero, porque de las dos acusaciones, en la primera se me sentenció con esta sentencia suspendida; y en relación a la segunda en la misma acta se puso que la Fiscalía consideraba de que no había incurrido en delito en el tema relacionado a CLAE, por lo tanto, que se pediría sobreseimiento.

Lamentablemente, la jueza que me dictó sentencia ese mismo día salió de vacaciones y no me dio mi libertad. Entró una jueza provisional que era la doctora Mayta, la doctora Mayta no conocía el expediente y consideró que no estaba terminado el caso y que por lo tanto debería permanecer detenido, a pesar de que ya se está diciendo que no hay delito.

Entonces, por la recarga procesal el expediente subió a la Fiscalía Superior, más o menos el 20 de febrero recién el fiscal superior evacuó hacia finales de abril el dictamen diciendo que me correspondía mi libertad y la sala tiene que respetar un orden en los expedientes.

Entonces, hoy día a las 8 de la mañana se ha visto mi caso para mi libertad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tiene familiares que estén procesados por algún delito?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, ninguno.

El señor PRESIDENTE.— Y respeto al delito de narcotráfico, usted sabe que esta comisión tiene varias áreas, una de ellas es narcotráfico y lavado de dinero.

Está usted investigado porque ha sido sindicado por varias de las personas que han asistido a esta comisión como involucrado en dos importantes casos: el de “Los Norteños” y el de “Los Camellos”.

Voy a empezar a interrogarle, usted responda lo que tenga que responder.

Respecto a “Los Norteños”. Según las declaraciones que hicieron los familiares de los hermanos López Paredes usted les ofreció defender porque tenía de lado al hombre fuerte llamado Vladimiro Montesinos

¿Es verdad esta relación entre los hermanos López Paredes y usted?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, eso ya ha sido aclarado en el Poder Judicial. A mí me buscó el señor Luis Isuzki a nombre del señor Tito López para que yo asumiera la defensa de Tito López, de Manuel López y de Herless Díaz Díaz.

Después de analizar cada uno de los casos, yo le dije que en el caso de los hermanos López Paredes no era posible, no iba a asumir yo la defensa, pero que en el caso de Herless Díaz, yo veía que sí se podía asumir la defensa, porque habían una serie de puntos que no se ajustaban a la realidad.

Por poner un ejemplo: Una de las acusaciones que había contra Herless Díaz era que cuando lo cogieron en el bolsillo tenía un billete y le hicieron la prueba y el billete tenía rastros de cocaína. En la selva consumen mucha cocaína y el billete pasa de una mano a otra, o sea no necesariamente tenía que ser de él.

Después le decían de que él era propietario de un terreno que lo había comprado en un año equis, donde supuestamente se había sembrado cocaína cuando él supuestamente habría comprado ese terreno tenía aproximadamente 8 años de edad, porque Herless Díaz cuando lo captura era un hombre muy joven.

Tercero, le dijeron que en determinada fecha su camioneta había entrado a un determinado sitio donde había cocaína y todo esto y él demostró con su pasaporte que en esa fecha él se encontraba de viaje en Colombia.

Entonces, habían una serie de indicios que yo veía que se podía aminorar la responsabilidad de este señor Herless Díaz.

Entonces, yo acepté asumir solamente la defensa de Herless Díaz.

Se han tejido muchas historias al respecto porque después se han aprovechado, por ejemplo, las hijas de Tito López Paredes, en determinado momento se aprovecharon porque a ellas les iban a rematar sus departamentos, sus propiedades.

Entonces, en un determinado momento salieron a la televisión un día para tratar de impedir el remate y dijeron de que esas propiedades se las querían adjudicar unos generales de la Policía y que este tema pues, tenía que ver porque el doctor Corrochano les había pedido plata, pero eso se fue cayendo en el camino porque la mentira tiene patas cortas las hijas del señor Tito López Paredes dijeron de que habían ido a mi estudio y que mi estudio quedaba en Pío XII y dieron la dirección, mi estudio, en realidad queda en Clemente X que es el nombre de otro Papa.

Pero hicieron la descripción de mi estudio actual, lo que no sabían ellas es que en el año 96, en la fecha donde sucedieron estos hechos yo no estaba en ese estudio porque yo recién me mudé ahí en el 97 que compré esa propiedad.

En el año 96 cuando sucedieron los hechos yo tenía mi estudio en Los Cipreses, en San Isidro.

Entonces, esta era una prueba de que estas señoritas estaban mintiendo.

La segunda prueba es que una de las hijas de López Paredes dice que la única que quedó en libertad fue ella porque todas sus hermanas fueron detenidas. Sin embargo, dice que ella fue a mi estudio con una de sus hermanas a buscarme.

Entonces, cómo fue a mi estudio a buscarme si todas estaban detenidas.

La tercera prueba es Isuzki a lo largo de toda esta gama porque ya inventa una serie de cosas y pone una serie de adjetivos y fantasías de él, dice que en determinado momento él, por encargo de los López Paredes, compró en “Camuso” un juego de cubiertos de plata, creo que para 12 o 18 personas y que él mismo, por encargo mío, se lo llevó al departamento de Vladimiro Montesinos y entregó los cubiertos. Las hijas de Tito López Paredes dicen que ellas compraron un juego de cubiertos de plata en Ferrand y que ellas fueron al departamento de Vladimiro Montesinos y entregaron los cubiertos.

O sea, Isuzki dio unas declaraciones inicialmente a la revista *Caretas*, después a la *Revista Dominical* y fue tejiendo una serie de historias.

Entonces, estas chicas, se han cogido de parte de eso, los López también han cogido parte de lo otro y si usted se pone a revisar el proceso va a ver que no casa nada, no casan las cantidades, las hijas de López, por ejemplo, dicen que yo les pedí dinero pero que no me entregaron, Isuzki dice que sí me entregó dinero, uno de los López dice que no me entregó, el propio Herless Díaz dice que él no me entregó.

Entonces, todo esto ha sido materia de investigación en el Poder Judicial y se ha determinado que solamente hay la responsabilidad en el tema de lo de Herless Díaz, que yo he admitido haber recibido 400 mil dólares a cuenta de los honorarios profesionales y que de esos 400 mil dólares yo le di 250 mil dólares a Vladimiro Montesinos para que ayudara en el proceso a atenuar la responsabilidad de Herless Díaz.

Él me dijo que ese tema lo iba a trabajar con el doctor Rodríguez Medrano, incluso yo, como lo he contado en otras oportunidades y ha salido incluso en la televisión, en el Congreso, fui, estaba en Palacio y hablé por teléfono con Vladimiro Montesinos, le dije: No te olvides que has quedado en hablar con Rodríguez Medrano del tema, yo estoy en Palacio, si quieres voy, paso por su oficina para decirle que vaya a verte, entonces, me dijo: Ya bueno, dile que venga a las 8 de la noche.

Entonces yo fui a la oficina de Rodríguez Medrano, hablé con él, le dije: El doctor Montesinos quiere hablar con usted, dice que por favor a las 8 de la noche lo busque.

Todo eso se ha detallado minuciosamente en la colaboración eficaz y también se ha hecho una investigación muy profunda de cada uno de los dichos de los miembros de los López Paredes que se contradicen entre ellos.

Y también, paralelamente a esto, el fiscal Alejandro Espino me hizo una investigación por receptación y lavado de dinero proveniente del narcotráfico, investigación que por cierto la había iniciado un año antes Vladimiro Montesinos, él ordenó una investigación contra mí, el 16 de setiembre del año 1999, a raíz de unas declaraciones que salieron en la revista *Caretas* por parte

de Boris Foguel, el cabecilla de la banca de Los Camellos.

Esta investigación la estuvo haciendo inicialmente la doctora Ana María Calderón *Boy*, ella después de 3, 4 partes archivó la investigación, subió en consulta a la Fiscalía Superior donde estaba la fiscal Flor de María Mayta y esta fiscal no lo archivó, no lo archivó nunca, mantuvo la investigación abierta.

En el ínterin cayó el gobierno de Fujimori, entró el gobierno transitorio del doctor Valentín Paniagua, entonces, la investigación la cogió el fiscal, el doctor Alejandro Espino Méndez, fiscal especializado en drogas, en este caso. Él hizo toda una investigación que ha durado más de un año y en setiembre del año pasado se archivó en forma definitiva la investigación.

Paralelamente también se inició una investigación por enriquecimiento ilícito, esta investigación la inició la Tercera Fiscalía, la acumuló con la investigación que estaba haciendo el doctor Espino y todo eso se archivó en forma conjunta, en setiembre del año pasado.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, usted sabe que Herless Díaz estaba vinculado a “Los Norteños”, parte de la banda.

Tengo declaraciones en el sentido de que, en realidad, esto era parte de una estrategia, supuestamente planeada conjuntamente con Montesinos en la que ustedes le ofrecían ayudar a los López Paredes y dado que ellos eran conscientes de la dificultad para que cualquier tipo de ayuda pudiera ser en mediano o corto plazo, en el sentido por ejemplo de dejarlos libres.

Usted les propuso incluso la posibilidad de un motín (2) y que a través de ese motín podía haber un reemplazo de personas.

¿Qué puede usted decir de esa declaración?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, hace un momento yo le hablaba de las fantasías del señor Isuzki.

El señor Isuzki que es el autor de todas estas cosas, es un personaje enfermo, es un tipo que ha estado varias veces con tratamiento psiquiátrico, es un tipo que tiene un proceso judicial por estafa, estafó a una compañía de celulares, utilizando el nombre de su propio padre, él sacó unos teléfonos celulares a crédito, utilizando unas cartas de la revista *El Mundo del Automóvil*, creo que se llamaba la revista del padre, no los pagó y cuando se inició el proceso dijo que no los había pagado porque él había tenido que viajar y había tenido que estar 3 meses en Estados Unidos y que por eso no había pagado. Con el movimiento migratorio demostraron de que nunca había viajado.

Todo esto ha sucedido muchísimo antes de que yo conociera a Isuzki, o sea, no se puede decir que es una cosa que se ha manipulado una sentencia, él tenía una sentencia ya por estafa con una compañía de celulares y lo que es más, estando yo detenido un día se apersonó a mi casa un señor Fermín Domenack Isuzki, primo hermano del señor Luis Isuzki, yo lo recibí y lo grabé y el tipo vino trayéndome una propuesta de Isuzki en el sentido de que si yo le pagaba a él plata, él cambiaba toda su versión. Le grabé toda la información, inmediatamente la transcribí, saqué copias en cassettes y lo mandé a la Procuraduría, a la Fiscalía y al Juzgado para que vean qué clase de testigo era el que tenían en mano.

Esta historia del penal fue una historia que la contó a la revista *Caretas*, que por supuesto es la historia más fantásica del mundo, era una historia que se hacía un motín del penal, se traían, creo que tres muertos de la Morgue y se ponían ahí calcinados entre los escombros y se sacaba a estos tres personajes, entonces se decía que ellos tres habían muerto. Bueno, esa es una historia que yo la tomé siempre como de quien vino y no resistió ningún análisis.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero usted sabía de esta anomalía de Isuzki cuando trabajó en su estudio porque él trabajó en su estudio?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, esa es otra falsedad, Isuzki nunca ha trabajado en mi estudio. Isuzki, más bien, era empleado de los López Paredes. Isuzki ha viajado con Manuel López Paredes cuando era corredor de carros.

Isuzki, yo conocí a Isuzki en el año 90 porque yo puse a la venta un departamento que tenía yo donde yo vivía en la avenida El Golf, en la cuadra 1, en el piso 15, con mi esposa y con una de mis hijas, era mi segundo compromiso y con mi esposa decidimos tener más hijos, entonces decidimos vender el departamento para mudarnos a una casa.

Entonces, pusimos el departamento a la venta y se lo dimos a una corredora que era la señora Távara, Elsa Távara que era corredora.

Un día la señora Elsa Távara vino después de haber mostrado el departamento a mucha gente y me dijo de que mi departamento lo quería comprar un señor que era ganadero de la selva, entonces a mí me llamó la atención porque el departamento ni siquiera lo había visto y todo, entonces le dije: Pero si ni siquiera lo ha visitado. Entonces, me dijo: No, no te preocupes porque como en el edificio todos los departamentos son iguales, este señor ha comprado tres departamentos, aparte del tuyo, en el mismo edificio, entonces ya conoce tu departamento.

Pidió hacer la minuta con la escritura en un solo acto porque no podía venir de la selva, yo le pedí al doctor Manuel Noya de la Piedra, notario, si podía mandar a una persona a la casa con el libro para firmar minuta y escritura el mismo día, ese día apareció, el comprador era el señor Tito López Paredes y apareció acompañado por una de sus hijas y por el señor Luis Isuzki García.

A mí me llamó la atención porque el señor, el departamento se lo vendimos en 105 mil dólares y el señor trajo toda la plata en efectivo. Entonces, yo le dije de que yo no podía recibir plata en efectivo porque podía existir la posibilidad y más siendo él ganadero de la selva de que hubieran dólares falsificados, entonces demoramos mucho el trámite porque billete por billete se enumeró y se hizo una plantilla con cada uno de los billetes y se hizo la operación.

Ahí le vendí el departamento a Isuzki, perdón a Tito López en el año 90 y en el año 96 cuando surge el problema o 95, no sé, no me recuerdo bien, cuando surge el problema de los López Paredes, Isuzki me busca a mí y llega a buscarme y me dice: Doctor se acuerda de mí yo soy la persona que fui con Tito López el día que le compramos su departamento, que esto, ah sí, bueno, tengo este problema, entonces lo que Isuzki me ofreció ahí era, me dijo: Doctor yo le estoy trayendo al cliente, entonces lo que yo quiero es que usted me de un porcentaje de lo que usted cobre, es por eso que de la plata que yo recibo yo le doy 60 mil dólares a Isuzki, porque era parte del arreglo. Entonces, Isuzki nunca ha trabajado conmigo, eso es totalmente falso.

El señor PRESIDENTE.— Eso fue un trato por el contacto que le llevó.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Yo, en muchas oportunidades, no solamente con el caso de Isuzki, sino en muchas oportunidades a gente que me ha conseguido un buen caso, para incentivarlo, le digo: Oye, te agradezco, de mis honorarios yo te voy a dar una participación porque me parece lógico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántas veces sucedió eso con Isuzki?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Con Isuzki sucedió única y exclusivamente con los López Paredes y después él trajo el caso de su papá que tenía unos problemas tributarios con la revista *El Mundo del Automóvil* y me pidió lo mismo, me pidió que inclusive de la plata que le cobre a su papá también le diera comisión.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, sin embargo, si se supone que usted no tenía mayor vinculación con los López Paredes usted ha tenido en su poder unas cartas de los López Paredes en la que declaran que no lo conocían a usted.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, yo he tenido, yo me conseguí por el juzgado, un amigo periodista un día me trajo una carta que había mandado Jorge López Paredes, creo que a la Corte Superior en la cual decía de que él me había encargado a mí, como sería el hecho de que no me conocían estos señores, que dice: Nosotros le encargamos al doctor Burruchano en vez de Corrochano, o sea, Jorge López ni siquiera sabía quién era el abogado, al doctor Burruchano que le haga la cobranza de, creo que era 1 millón y medio de dólares a Fernando Zevallos y que yo cité a Fernando Zevallos a mi oficina y que me reuní con él y que Fernando Zevallos negó conocer a los López Paredes, no había ningún tipo de contrato, ni de cheque, ni de letra, nada.

Por lo tanto, la conversación quedó ahí, quien llevó a Fernando Zevallos a mi estudio para conversar este tema por encargo de los López Paredes fue nuevamente Luis Isuzki. Yo un día regresé de un almuerzo y Luis Isuzki estaba esperándome con Fernando Zevallos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no pidió esas cartas a los López Paredes?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, yo no he tenido trato con los López Paredes. Solamente el trato que le estoy diciendo con Herless Díaz y yo no he pedido absolutamente ninguna carta, no existe ninguna carta, aparte de la que le estoy diciendo.

El señor PRESIDENTE.— Usted se refiere a, porque hay cartas relacionadas con la declaración de Isuzki, que supuestamente envían los López Paredes a petición de usted.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Las desconozco, si las tuvieran y me las pudieran mostrar se los agradecería porque es primera novedad para mí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no conocía de esas cartas?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Absolutamente.

El señor PRESIDENTE.— Estas son cartas hechas por los López Paredes, tanto por Manuel como por Tito. Dele lectura a ver si las conoce.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, de plano le digo, no, ya desde que veo que está dirigida a mí y de Castro Castro esto es absolutamente falso, si quiere las leo, pero no.

El señor PRESIDENTE.— Léalo usted, a ver si las reconoce.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, no, nunca he recibido una carta de los López Paredes, o sea las leo, pero de plano le digo que nunca recibí una carta de ellos.

El señor PRESIDENTE.— Esa tampoco, la de Tito.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Ninguna de las dos, o sea yo nunca he recibido una carta de los López Paredes, me gustaría, tendría que existir un original con una recepción, me imagino.

El señor PRESIDENTE.— Ya, sí son. Lo que pasa es que son transcripciones de cartas que han sido sacadas del disquete que han sido sacadas del Servicio de Inteligencia Nacional, se habían hecho estas cartas para hacerlas llegar vía Tito y Manuel López Paredes a usted.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— (ininteligible)

El señor PRESIDENTE.— De tal modo que a usted puedan dejarlo libre del asunto. Y esto no haría más que mostrar o demostrar porque estas son cartas y documentos que han sido presentados por el señor Merino Bartet que como usted sabrá era un hombre de confianza del SIN, funcionario de Inteligencia y que estaba muy vinculado a Montesinos.

¿Nunca le comentó Montesinos de esta cartas?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Nunca, nunca me comentó y es más, o sea yo nunca he conocido a Merino Bartet.

El señor PRESIDENTE.— Pero Montesinos nunca, nunca llegó a un trato con usted porque las cartas éstas son favorables para usted.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No las he leído porque simple y llanamente, le digo, nunca las he recibido, si quiere las leo, no sé si serán favorables o desfavorables pero le digo y estoy bajo juramento, nunca he recibido ninguna carta de ninguno de estos señores y si el señor Merino de repente dice eso lo debe de probar y debe tener la rúbrica, no sé. El señor Merino Bartet es un especialista psicosocial también.

El señor PRESIDENTE.— Se supone que a usted le entregó un dinero “Los Norteños”.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Herless Díaz.

El señor PRESIDENTE.— Ya. A través de Herless Díaz.

Se suponía que ese dinero servía para ayudarlos, al final no lo ayudaron, existe la versión que a usted lo presionaron los López Paredes para la devolución del dinero ¿Qué fue de eso?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Todo eso es parte de mi colaboración eficaz.

Yo recibí 400 mil dólares de Herless Díaz, a través de Isuzki. De esa plata yo le di 250 mil dólares a Vladimiro Montesinos, 90 mil dólares quedaron conmigo y 60 mil dólares le di a Luis Isuzki.

Después que pasaron algunos días y que Montesinos se había comprometido conmigo en que iba a ayudar a través de Rodríguez Medrano a Herless Díaz, me llamó y me dijo que no iba el tema, que definitivamente no iba porque la DEA estaba muy al tanto de este tema y estaba encima y que iba a ser contraproducente y que ya no podía ayudarme.

Entonces yo le dije okey, si es así no hay ningún problema, devuélveme la plata, yo le devuelvo la plata a esta gente y se acabó la historia.

Entonces, empezó a darme largonas, sí, ahorita no la tengo, después de unos días lo llamé, después ya me dejó de contestar el teléfono, le empecé a mandar notas a su departamento con el propio Isuzki que se las dejaba abajo, hasta que llegó un momento en que dio orden a su gente de seguridad que si venía Isuzki y lo amenazaron incluso que lo iban a detener.

El propio Isuzki en sus declaraciones ha dicho que las notas las enviaba yo abiertas y que él las leía previamente.

Entonces él en su declaración a *Caretas*, dice: Corrochano no puede ser loco de mandarles unas cartas a Montesinos reclamándole una plata si no fuera cierto.

A raíz de eso viene la ruptura entre Montesinos conmigo.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué mes y en qué año fue?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— En febrero del año 96, si mal no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Eso fue el motivo por el que ustedes se distanciaron.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Así es. Yo devolví parte de la plata, llegué a un acuerdo con Herless Díaz, incluso hay un recibo que obra en el expediente, en el cual recibe Herless Díaz un último pago de 80 mil dólares y dice que ha recibido la devolución de honorarios profesionales y que no tiene absolutamente nada más que reclamar y que todo está perfecto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted fue objeto de un secuestro?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, jamás me han secuestrado.

El señor PRESIDENTE.— ¿No lo han secuestrado en ningún momento nunca, a ningún familiar?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— A nadie, a nadie, gracias a Dios. Esa es una fantasía más de Isuzki.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, al no existir secuestro en su versión, sin embargo, devolvió, ¿cuánto devolvió?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Yo devolví 100 mil dólares, 80 mil y 82 mil.

El señor PRESIDENTE.— ¿O sea usted devolvió de su dinero lo que no le tocaba devolver?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— ¿Qué otra posibilidad tenía?

El señor PRESIDENTE.— ¿Isuzki le devolvió el dinero?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Isuzki no me devolvió el dinero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ni Isuzki ni Montesinos?.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Ni Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto devolvió en total?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— 280 mil dólares, o sea 100 mil, 80 mil y 82 mil, o sea 262 mil dólares.

El señor PRESIDENTE.— Ahí no cubrió todo, pero...

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Se cubrió parte...

El señor PRESIDENTE.— Llegó a un acuerdo con ellos.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Yo hablé con Herless Díaz, le hice ver a Herless Díaz que Montesinos no me había devuelto y que Isuzki no me había (3) devuelto.

Ahí montó en cólera Isuzki, perdón, Herless Díaz y me dijo que yo no tenía por qué haberle dado nada a Isuzki porque Isuzki era empleado de él, era empleado de ellos. Entonces, agarró y me dijo: Okey doctor, usted cuánto es lo que me puede devolver, devuélvame eso que nosotros nos vamos a encargar de Isuzki y a raíz de eso es que Isuzki huye al extranjero.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Usted ha conocido a Eduardo Milla Espinoza "El Gato".

El señor CORROCHANO PATRÓN.— En el penal de San Jorge.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué circunstancias lo ha conocido?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— A mí me han detenido el 23 de diciembre, me detuvieron bajo detención preventiva, estuve una semana en DINANDRO, después estuve otra semana en DICOTE, estuve 3 días en la carceleta y finalmente el 6 de enero pasé al penal San Jorge. Ahí estaba detenido el señor Milla.

Yo, en otra oportunidad yo querellé por difamación a Isuzki y un día hubo una diligencia en esta querrela, creo que era ante el Octavo Juzgado Penal, en la cual yo tenía que rendir mi manifestación y yo sabía que la otra persona que iba a rendir manifestación también era Milla y ahí lo vi físicamente pero no tenía ningún tipo de amistad con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted puede reconocer si este es el expediente?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Justamente éste es el expediente, es el Octavo Juzgado Penal y el secretario me acuerdo que era Caraza, la verdad que el número no lo tengo en mente si es ése.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha pedido lo que contiene acá al juzgado correspondiente? ¿Recuerda usted haber hecho ese pedido?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, yo he tomado conocimiento de que justamente el señor, el señor Merino Bartet realizaba más de un escrito con relación a este expediente para tratar de conseguir que a Isuzki se le repatrie al Perú, esto lo he tomado conocimiento justamente a lo largo del proceso.

El señor PRESIDENTE.— Bien, usted sabe que el denominado "Gato" al que ya dice conocer fue el que conjuntamente con otra persona recogió el dinero de Tarapoto.

¿Sabe usted el trámite ése que se hizo para darle dinero? ¿Sabía usted de dónde provenía el dinero?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, ese trámite lo conozco por lo que contó Isuzki en la revista *Caretas*. Isuzki contó en la revista *Caretas* que él viajó a Tarapoto con este señor, el tal "Gato Milla", tengo entendido que este señor era un policía que trabajaba en el Aeropuerto, él lo protegió para que no le hagan revisión del dinero y ese fue el dinero que trajeron de Tarapoto y que me entregaron a mí.

El señor PRESIDENTE.— Se supone que éste no habría sido el único caso que usted trabajó con Montesinos para liberar a un narcotraficante.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Ese es el único caso y era un caso que, como vuelvo a repetir, es el que me he acogido a Ley de Colaboración y lo he detallado, no hay absolutamente ningún otro caso en que yo haya participado con Montesinos en nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no ha defendido otros casos de narcotráfico?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Nunca.

El señor PRESIDENTE.— ¿No tiene ningún antecedente al respecto?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Ninguno.

El señor PRESIDENTE.— Siendo éste el único caso, sin embargo no niega que de repente usted conozca que Montesinos sí influía en el Poder Judicial para el caso de narcotráfico.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, Montesinos influía en el Poder Judicial para todos los casos, él manejaba todo, el derecho público, las salas tributarias, ya todo eso era de conocimiento general de todos los abogados procesalistas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se ratifica en el sentido de que la cabeza política del Poder Judicial era Montesinos?, alguna vez lo declaró así.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Sí, totalmente.

El señor PRESIDENTE.— Bien. ¿Desde cuándo conoció usted a Bruno Chiappe y Boris Foguel.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— A Bruno Chiappe lo conozco hará 7, 8 años porque yo he sido abogado de su familia y conozco a la familia desde hace mucho tiempo. A Boris Foguel nunca lo he conocido, no lo conozco hasta el día de hoy.

El señor PRESIDENTE.— ¿No lo conoce a Foguel?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Cuando se descubrió las 3 toneladas de drogas de Los Camellos y su principal sospechoso era Bruno Chiappe, éste tuvo facilidades para salir del país.

¿Usted le ayudó en las cuestiones legales, en los procedimientos?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Fíjese, la revista *Caretas*, siempre dado de que yo reconocí una amistad con Montesinos trató de enlodarme y de hacerme la vida imposible. Por cualquier motivo hablaban de mí, trataron de meterme en el caso Zanatti por lo que yo había trabajado en Faucett y cuando surge este tema de “Los Camellos”, el señor Horacio *Podestá* saca a los pocos días un artículo diciendo: “Corrochano ayudó a salir del Perú a Bruno Chiappe”.

Bruno Chiappe había salido un día, creo que la captura de la droga fue en Semana Santa, a los primeros días de abril, Bruno Chiappe salió como a los 3, 4 días y salió en un vuelo, creo que iba a Panamá o a Costa Rica para terminar en Cuba, a las 4 de la mañana.

Entonces, este periodista agarra y arma toda una historia diciendo Corrochano lo ayudó a salir, y lógicamente a las 4 de la mañana para mí iba a ser muy difícil probar que no era así, porque a las 4 de la mañana normalmente estaría durmiendo en mi casa y como pruebo que no estaba en el Aeropuerto. Pero para desgracia del periodista Horacio *Podestá*, yo me encontraba fuera del Perú, yo había viajado con toda mi familia a la isla de San Martín que es una colonia holandesa-francesa por Aruba, frente a las islas de Venezuela y para llegar a San Martín hay que hacerlo vía Miami.

Yo, el día que suceden estos hechos, Bruno Chiappe sale su avión como a las 4 de la mañana y ese mismo día llegó yo a las 6 de la mañana, de Miami hacia Lima, de retorno de mi viaje, o sea yo me encontraba cruzando el Caribe cuando Bruno Chiappe salió.

Entonces cuando yo veo esto, que realmente ya era el punto que rebalsó la gota del vaso en lo que relacionaba *Caretas*, agarré y dije: Lo querello por difamación a Horacio *Podestá* y lo querellé por difamación.

Horacio *Podestá* hacía toda una campaña a los pocos días por decirle, para ponerle un

ejemplo: Que hay un narcotraficante con unas bolsas en el estómago que se le revientan y el tipo agarra y sale, Horacio Puccio, creo que se llamaba el narcotraficante: Muere narcotraficante porque se le reventaron bolsas en el estómago tratando de fugar del país, similar a la salida de Bruno Chiappe organizada por Corrochano y pone una foto de Horacio Puccio y pone una foto mía.

Después sale otro caso de narcotráfico, similar al tema con Corrochano, entonces, trataron de hacer una suerte de que la gente, o sea relacione Corrochano-narcotráfico.

Entonces, yo hice el juicio, la querrela por difamación contra Horacio *Podestá* y se la gané y no pueden decir que se la gané con jueces coludidos.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año fue eso?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— En el año, en el 99, en el mismo año que se capturó la droga. Entonces, no se puede decir que fueron jueces coludidos y nada, porque el juez que dicta la sentencia en primera instancia es nada menos que Saúl Peña, el ahora juez anticorrupción y parte de los miembros de la sala, uno de ellos es el doctor Barandearán que es ahora vocal superior.

Entonces, este fue un juicio donde se demostró realmente de que este Horacio *Podestá* había hecho, pues, toda una historia y lo que es más grave aún, Horacio *Podestá* estando Boris Foguel en la clandestinidad, Horacio Podestá le hace una entrevista a Foguel en el extranjero y pone en la portada una foto de la bahía de Cuba y dicen: “Exclusiva, una entrevista a Boris Foguel hecha por Horacio *Podestá*, desde algún punto del Caribe.

En esa misma entrevista el propio Boris Foguel reconoce que nunca en su vida me había conocido y que cuando yo llegué a Cuba, Bruno Chiappe estaba muy nervioso y Bruno Chiappe me recibe en un taxi y me dice: Yo estoy en el hotel (ininteligible) y tengo dos, perdón una habitación con esas que son dos camas, las que hay en los hoteles grandes, modernos, que son camas grandes, entonces: Te molestaría dormir en el mismo cuarto, yo le digo: No tengo ningún problema.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted fue por qué razón, porque él se lo pidió?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Yo fui por encargo de la familia. Cuando yo regreso de mi viaje por San Martín, a mí me busca la hermana y la esposa de Bruno Chiappe y me dicen que Bruno Chiappe se había enredado en todo esto, entonces yo agarro y le digo: Fíjate, yo no defiendo al narcotráfico, yo lo que puedo hacer es ir, hablar con él porque ahora con las redes de que hay internacionales de globalización con Interpol y con todo, él no va a poder vagar toda su vida en el mundo, o sea, yo pienso que lo que él debe hacer es, si él dice que no tiene la responsabilidad que le están adjudicando, él lo que tiene que hacer es acogerse a la Ley de Arrepentimiento, ponerse a derecho en el Perú y ayudar a desbaratar la banda.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted es amigo de la familia de Chiappe?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted asistía a reuniones, fiestas?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, no tanto como fiestas, reuniones, pero sí en más de una oportunidad les atendí consultas, incluso la esposa de Bruno Chiappe tenía un problema de familia porque ella tenía un matrimonio anterior y el esposo le quería quitar a los hijos y yo le llevé ese tema, un tema de familia.

Volviendo al tema de lo de Horacio *Podestá*, yo viajo a Cuba, entonces yo hablo con Bruno Chiappe y Bruno Chiappe era muy reacio a soltar información porque siempre decía que prácticamente él no había hecho nada, que él había comprado el pescado, que era inocente, que Foguel se había aprovechado de él.

Entonces, yo incluso pido, llamo por teléfono a Lima y le pido a la hermana de Bruno Chiappe que enviara un miembro de la familia para que me ayude a convencer a Bruno y envían a Lorenzo La Roca *Parisi* que es el cuñado de Bruno Chiappe, casado con la hermana y Lorenzo La Roca sale al día siguiente que viajo yo y por supuesto 4 o 5 días que había viajado Bruno y Lorenzo La Roca sale y regresa al Perú y no le pasa absolutamente nada y resulta que después, cuando se descubre todo, parte de la banda era el cuñado también.

Entonces ¿qué cosa quiero demostrar con esto? Que al momento de Bruno Chiappe salió del Perú no había ningún impedimento de salida para ellos, porque Lorenzo ha salido y ha regresado ¿Se da cuenta?

En la propia entrevista de la revista *Caretas*, Boris Foguel dice que no me conoce, que cuando yo llego a Cuba él va al cuarto de Bruno Chiappe, le toca la puerta, Bruno abre y que él ve una persona durmiendo en el cuarto.

Yo he contado después, cuando llega Lorenzo La Roca a Cuba, yo bajo un día en el ascensor con Lorenzo La Roca y cuando uno sube a un ascensor se voltea y se pone a mirar la puerta, uno no sube de espaldas, ni baja de espaldas en el ascensor, entonces yo estaba, estaba la puerta acá y Renzo La Roca estaba, Renzo le decían a Lorenzo, estaba parado detrás mío. Entonces, cuando se ha abierto la puerta en el primer piso ha entrado un tipo gordón, trigueño, moreno, con pinta de caribeño y Lorenzo La Roca, se ha dicho: hola, hola, con este tipo.

Entonces, cuando hemos salido le digo: Oye, tú acabas de llegar y a quién conoces en Cuba y me dice: Ese es Boris Foguel. Foguel es un apellido de origen israelí, entonces, uno por sucesión de ideas, yo me imaginaba, pues, a Foguel a un tipo como son generalmente los israelitas, o sea de otro aspecto físico. Esa es la única vez que yo lo he visto a Foguel y Foguel me ha visto a mí, según su propia declaración en la cama, en la habitación de...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no conversó con él?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Nunca, en ningún momento.

El señor PRESIDENTE.— ¿No efectuó ningún trato?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No. Acá lo que sucede es que cuando yo llego a Cuba, Bruno Chiappe, después cuando llega Lorenzo La Roca, va soltando y me va diciendo cosas, me va diciendo cosas y las cosas que me va diciendo, realmente, a mí me ponen pues, la piel de gallina, porque realmente ésta era una organización, era una tremenda organización, (4) las 3 toneladas que habían tratado de sacar no era todo el cargamento de droga que había, tenían otras 3 toneladas más enterradas en un fundo, en el famoso fundo éste de Topará, de Chincha.

Entonces, yo finalmente, le digo a Bruno Chiappe que él tiene que acogerse a la Ley de Arrepentimiento. Él me acepta inicialmente, yo vengo a Lima por delante para coordinar su llegada, hablo con la gente de DINANDRO, no con Montesinos ni nada, porque yo estaba peleado desde el año 96 con Montesinos, hablo con la gente de DINANDRO e inclusive citan al día siguiente que yo llego citan a la esposa de Bruno Chiappe a hacer una declaración de DINANDRO.

Entonces, me pide que yo la acompañe, yo voy a esta declaración en DINANDRO y me acuerdo que abajo me dicen: Señor, tiene que dejar su celular, entonces yo dejo mi celular, subo a la

diligencia y le digo al policía que iba a hacer el interrogatorio, le digo: Comandante, el señor Bruno Chiappe va a salir de Cuba ahora y el avión va a hacer escala en Costa Rica, porque está viniendo a acogerse a la Ley de Arrepentimiento.

Yo he quedado con él que cuando él llegue a Costa Rica me va a llamar a mi celular para confirmarme que ya está fuera de territorio cubano viniendo hacia el Perú para que se prepare el recibimiento, o sea el recibimiento tenía que ser con la fiscal, con la policía porque iba a ir detenido, entonces el policía se sonrió y me dijo: Ya, okey que le suban su teléfono, me subieron mi teléfono.

Pasó un buen rato y de repente suena el teléfono y le digo: Ahí está la llamada, Bruno Chiappe está en Costa Rica y está viniendo al Perú, ahí se han puesto las pilas y se han movido y ha ido la fiscal Ana María Calderón *Boy*, ha ido la gente de DINANDRO, han esperado que el señor baje del avión, se entregue, lo han llevado de regreso a Aramburú, yo fui al Aeropuerto pero no me dejaron pasar, la fiscal no quiso que pase, hemos regresado a Aramburú y en Aramburú estaba el doctor Ricardo Araujo Gastelú que era la persona que finalmente fue el abogado de Bruno y Chiappe y yo.

Entonces, ahí la doctora Ana María Calderón *Boy*, dijo: ¿Cuál de los dos va a ser el abogado? Entonces, Ricardo Araujo dijo: Yo. Haga usted el favor de retirarse porque solamente puede haber un abogado y hasta ahí llegó mi participación con relación a Bruno Chiappe.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto cobró usted de honorarios por eso?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— El tema de honorarios, hubo un trabajo adicional que se hizo con la familia Chiappe.

La familia Chiappe es una familia totalmente honorable. El señor Chiappe es un señor que trabajó toda su vida, fue de todo: panadero, agricultor y todo y había hecho una buena cantidad de plata. Este señor tenía su plata depositada en el Banco de Crédito y a su vez tenía un montón de propiedades en la avenida Venezuela, por la avenida Colonial.

Entonces, cuando surge este problema había un temor de que como el padre había muerto hace 6 meses se pudiera pensar de que parte de este dinero y que parte de estas propiedades podía prevenir, provenir, perdón, de su trabajo en narcotráfico.

Entonces, en el estudio hicimos un trabajo para conseguir que las propiedades pasaran a nombre de Mónica Chiappe que no tenía nada que ver en el tema y de la mamá y nos dimos con una tremenda sorpresa que es un tema que es increíble, lo he contado en el juzgado, lo cuento acá porque es para no creerlo.

El señor Chiappe tenía en el Banco de Crédito más de 4 millones de dólares que eran de él y de su esposa. Como estos 2 señores que eran muy viejitos, había un funcionario del Banco de Crédito que era el señor Dasso, Miguel Dasso creo que se llamaba, el señor Dasso que todos los meses iba a almorzar a la casa de don Juan Chiappe y le llevaba sus estados de cuenta, le decía: Don Juan, su cuenta se le ha incrementado con los intereses en tanto y don Juan vivía totalmente tranquilo.

Cuando surge este problema, nosotros hacemos una gestión con el Banco de Crédito para conseguir de que ese dinero se pase a nombre de la mamá y de la hija, y nos encontramos con que en el banco había solamente 150 mil dólares, todo el resto de la plata había sido substraída sistemáticamente por Bruno Chiappe en complicidad con este funcionario Dasso que era el oficial de cumplimiento, el que daba fe de que la firma de don Juan era auténtica, entonces, falsificaban la firma de don Juan, Dasso certificada de que la firma era auténtica y substraían la plata.

Entonces, yo entro en un problema con el Banco de Crédito y le digo: Fíjense, a mí, hablo con Ferrari que era gerente legal, le digo: A mí me interesa poco o nada lo que han hecho ustedes, ese Dasso incluso es primo hermano de Raymundo Morales que es nada menos que el gerente general del Banco y primo a su vez de Dionisio Romero, es un hombre de absoluta confianza vinculados a ustedes.

Yo tengo el último estado de cuenta de la familia Chiappe con sellos de agua del Banco del *Atlantic Secutiry Bank* y todo, o ustedes le pagan el íntegro de la plata a la familia Chiappe y ven como arreglan su problema.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a cambiar de cinta. Espera un momento porque vamos a cambiar de cinta.

—**Se suspende la sesión por breves momentos.**

—**Se reanuda la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Continúe.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno. Entonces, yo hablo con el Banco de Crédito y le hago ver esta situación, le digo: Si ustedes no le devuelven la planta a la familia Chiappe, esto lo vamos a llevar lógicamente a un juicio y quien va a perder en esto, le dije, va a ser el Banco, o sea la corrida de CLAE va a ser nada en comparación a la corrida que se va a hacer en el Banco de Crédito cuando la gente se de cuenta de que un funcionario puede substraer la plata tan fácilmente.

Entonces, para hacerle corta la historia, después de muchos meses y verificando documento por documento con pericias grafológicas para ver si era la firma o no era la firma, se determinó de que realmente se había falsificado la firma de don Juan Chiappe.

Entonces, el Banco aceptó devolver la plata, pero el Banco consideró que como ésta era plata que estaba en el *Atlantic Security Bank*, estaba bajo las leyes americanas que son diferentes a las peruanas, en la ley peruana el 50% hubiese sido de la viuda y el otro 50% se repartían los hijos y la viuda cogía como un hijo más. Acá no, en esto era simple y llanamente la plata que había se dividía entre 3.

Entonces el Banco nos hizo el planteamiento y nos pareció lógico de que la plata que se había robado Bruno Chiappe, o sea lo que a él le correspondía, la tercera parte, no la iba a devolver y la familia aceptó porque no íbamos claro ¿no? Entonces, se devolvió la parte correspondiente a Mónica Chiappe y a la señora Chiappe.

Cuando antes de que surgiera todo este problema y ésta es una prueba más que yo siempre lo he dicho en la televisión y lo he demostrado en el juzgado de mi inocencia en todo este tema, yo vivía en Ancón y Bruno Chiappe vivía a la vuelta mía, en Ancón, yo tenía un yate, bueno, todavía lo tengo, que me lo había traído recién, era un yate del año 97, estamos hablando de la temporada del 99, era su segunda temporada porque yo lo había traído de la primera temporada en el 98.

Entonces, Bruno Chiappe me busca a principios de verano y quería comprarme el yate, porque el agente hablaba en Lima que como había muerto el papá Bruno Chiappe era un niño rico y que había heredado, pues, 30 millones de dólares, decían, se especulaba mucho, entonces, él quería comprar todo.

Entonces, me buscó a principios de verano, quería comprarme el yate, yo le dije que no, no lo estaba vendiendo porque traer un yate es terrible, todos los trámite que hay que hacer para traer

un yate. Si tuviera que volverlo a hacer, creo que compro uno acá, es terrible.

Pero hacia el final del verano él insiste, entonces, le digo: Okey, te vendo el yate, te lo vendo en 300 mil dólares. Entonces, él me paga, me hace un primer pago, quedamos que el primer pago tenía que ser de 100 mil dólares, un segundo pago de 100 mil dólares y un tercer pago de 100 mil dólares.

El primer pago de 100 mil dólares me lo hace mediante dos cheques a nombre de él, de Bruno Chiappe Ebner, de la *Caisa* General de Depósitos de Portugal. La sumatoria de estos dos cheques daba 99 mil dólares. Entonces, el tipo va, me busca, me dice: Mira, acá está el primer pago, por los portes y todo me han descontado con 1 mil dólares, te endoso los cheques. Entonces me endosa los cheques y yo siendo abogado penalista como estaría totalmente de neófito en que este señor estaba metido o se iba a meter en estas cosas que le acepto los cheques y esos cheques los deposito en el sistema bancario peruano, en dos cuentas mías para hacer pagos que yo tenía que hacer, ese es el primer pago.

El segundo pago, cuando yo me iba a ir San Martín, él me busca y me dice: Oye, sé que te vas a ir a San Martín, entonces, quiero que me dejes el yate para tenerlo los días de Semana Santa y todo.

Entonces, yo le digo, solamente me has pagado 100 mil dólares, págame por lo menos más del 50% y yo te dejo el yate, pero te lo dejo a condición que se quede con mi marinero y que solamente lo maneje mi marinero, todo, porque le puede pasar cualquier cosa y no me lo has terminado de pagar.

Entonces, él me pide un número de cuenta y yo inocentemente le doy un número de cuenta mío en el Banco Wiese, hablo con el Banco Wiese, me van a hacer un depósito, explíqueme como tiene que ser el depósito para que llegue a mi cuenta. El Banco Wiese me da un número de cuenta de ellos en el Banco de Nueva York, me dice que depositen la plata a este número de cuenta del Banco de Nueva York.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estamos hablando de qué mes y de qué año?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— En marzo del 99.

El señor PRESIDENTE.— ¿Antes?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Antes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Poco antes?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Poco antes. Antes de que vaya, antes de que me vaya yo a San Martín.

Entonces, yo le dejo mi número de cuenta, viajo, él teóricamente iba a utilizar el yate con el marinero, no lo utiliza porque el pase es en esos días y creo que lo utiliza un día nada más.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuánto le depositó?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— 101 mil dólares, por eso es que la cantidad es tan caprichosa, porque usted dirá porque 101 mil dólares, porque...

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es el precio del yate?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— 300 mil dólares, a él le faltaba un tercer pago de 100 mil dólares más que estaba programado para el 15 de abril.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero si usted le había pedido sólo el 50%, se supone que debía depositarle cincuentaitantos mil.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, no, no. Yo le dije, depositame mínimo, más del 50%, pero lo que nosotros habíamos acordado era de que el yate me lo pagaba en 3 armadas de 100 mil dólares cada una.

El señor PRESIDENTE.— Pero o sea para que usted le preste el yate o le de en uso.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Se lo presté nada más.

El señor PRESIDENTE.— Usted le exigió que por lo menos le llegara a pagar el 50% del precio total o el 50% del saldo.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, no, no. Yo le dije: Si quieres que te deje el yate págame por lo menos el 50%.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y él se excedió o sea fue muy generoso?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, no, no. Nosotros teníamos un acuerdo previo por escrito, que todo eso se ha presentado en el juzgado y es parte del expediente que ha archivado el fiscal Del Pino donde estaba detallada la forma de pago.

Entonces, él me dice: Okey, te voy a depositar el segundo pago. Dame tú número de cuenta. Como hasta el momento que yo viajo yo no tenía la certificación de mi banco de que me hubiesen hecho el depósito.

Entonces, le digo a mi marinero: Sabes qué, si quieren salir, sal en el yate, dales una vuelta, todo, pero nada más, porque yo no tengo todavía ninguna certificación de que me han hecho este pago.

Incluso, al regreso de mi viaje, yo verifico y el depósito recién llegó a mi cuenta el 9 de abril, o sea llegó posterior al decomiso de la droga y todo, porque el circuito financiero seguramente demoraría desde el momento en que salió del extranjero.

Ahora...

El señor PRESIDENTE.— ¿El dinero, prácticamente le llega a usted cuando estaba en Cuba?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Claro, a mí me llega el dinero cuando yo estoy en Cuba.

El señor PRESIDENTE.— Cuando usted estaba en Cuba.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Así es. Entonces, yo me entero, tomo conocimiento por mi secretaria, de que ya había llegado ese segundo pago.

Entonces, yo pacto con la familia de que parte de los honorarios iba a ser el dinero que me habían pagado por el yate, yo me quedaba con el yate y ese dinero pasaba a ser parte de los honorarios.

Finalmente, ellos me aceptaron, hay cartas de aceptación de Mónica Chiappe por escrito incluso y le digo: Lo que sí, yo les voy a tener que dar a ustedes una factura profesional y esa factura tiene un impuesto, entonces el impuesto era como 35 mil dólares, entonces podemos hacer la operación siempre y cuando ustedes me paguen el impuesto.

Entonces, ellos me pagaron el impuesto y finalmente cuando se recuperó la plata del Banco de

Crédito, se liquidaron cuentas y se pagó.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué mes recuperaron el dinero?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— (5) Octubre creo que fue. Octubre del '99.

El señor PRESIDENTE.— O sea, que estamos hablando de que ya usted estaba, mientras otros lo defendían a Bruno Chiappe usted ya estaba defendiendo, en el caso del banco a la familia Chiappe.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Sí, claro.

El señor PRESIDENTE.— Y el dinero que depositan a través de un banco español, ese dinero...

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, no es banco español.

Boris Foguel, en su afán de venganza porque yo le digo y lo oriento a Bruno Chiappe para que se acoja a la Ley de Arrepentimiento. Bruno Chiappe sube un día en Cuba asustadísimo al cuarto y me dice: "Vengo de una reunión con Foguel y Foguel me ha dicho que desde que ha llegado tu abogado has cambiado radicalmente tu manera de pensar y esto es sumamente peligroso. Lo que vamos a hacer es irnos a Panamá, en Panamá nos van a hacer cirugía estética a los dos y nos vamos a refundir por el mundo hasta que pase todo esto".

Le dije: "Mira, si tú haces eso, definitivamente no vas a pasar de la sala de operaciones de la anestesia porque este tipo es un delincuente, es un tipo que, según tú mismo me has contado, ha matado a sus primos hermanos. Entonces, no va a tener el más mínimo reparo en matarte a ti, hacerse él probablemente la cirugía y después tirarte toda la responsabilidad".

Entonces, eso hace más bien que yo lo convenza a Bruno para que Bruno se acoja a la Ley de Arrepentimiento, y Bruno, desde el día que baja al aeropuerto dice: "Por acá había lo que le llaman ellos una cocina, y lleva a la policía a una casa, en este sitio de Lima había otra, en este sitio había otra, en el fundo Topará, el fundo Topará creo que tenía 150 hectáreas o 300 hectáreas".

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos kilos encontraron allí?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Creo que tres toneladas más.

Entonces, en el fundo Topará creo que tenía 300 hectáreas o 250 hectáreas, Bruno Chiappe dice específicamente en qué sitio del fundo porque, como decía yo a la Policía, hasta ahora estarían con un pailover levantando 300 hectáreas para encontrar la droga.

Entonces, Bruno le desbarata todo a la banda, dice quién era el dueño de la droga en Colombia, quién era el dueño de la droga en España porque era una operación que iba a través de España, dónde estaban las cocinas, dónde estaban las otras tres toneladas de droga.

Entonces, esto hace definitivamente que Boris Foguel me agarre probablemente a mí más cólera que al propio Bruno Chiappe. Y el tipo tiene, pues, unas ganas de vengarse conmigo, pero tremenda.

El señor PRESIDENTE.— Pero la afirmación de él es que el dinero que usted recibió, los 101 mil dólares, en realidad era para que usted facilite la salida de la droga.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Imagínese, pues.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué fecha fue depositado ese dinero?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— El 9 de abril.

El señor PRESIDENTE.— Usted recibe el 9 de abril.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿cuándo fue depositado?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Creo que el 2 ó 3.

El señor PRESIDENTE.— ¿Después de los hechos de la incautación de la droga?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Eso lo tendría que precisar el banco. Yo lo tengo en la documentación que presenté. Pero 3 toneladas de droga no creo que el valor que tenían, según lo que decían, era del orden de 150 millones de dólares, una cosa así. Entonces, habría que ser, pues, una persona sumamente ignorante para arriesgarse a tanto por 101 mil dólares.

El señor PRESIDENTE.— Es que la cuenta de donde salió ese dinero es una cuenta que fue usada varias veces para el traslado de dinero.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, no, no. Ésa es otra mentira más.

Foguel, aparentemente, caminaba muy de la mano con Bruno Chiappe, tenían la misma computadora y todo. Entonces, cuando él hace las acusaciones en Caretas, dice que los 101 mil dólares eran del Banco Luso Español, que el Banco Luso español es un banco de donde ellos han hecho operación de narcotráfico. El dinero provenía de la Caisa General de Depósitos de Portugal, que era un banco de Lisboa, portugués, que no tiene absolutamente nada que ver con la droga.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso está acreditado judicialmente?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Acreditado judicialmente, acreditado con cartas rogatorias al Banco Wiese de Gran Caimán, que mandó la procedencia del dinero.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿esto del Banco Luso Español es falso?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Está totalmente descartado. Por eso es que la investigación sobre receptación de dinero y lavado ha sido archivada por el fiscal Espino, y la Procuraduría no ha apelado porque la Procuraduría está de acuerdo. Eso está con archivamiento definitivo.

El señor PRESIDENTE.— La declaración de Foguel ante el fiscal y ante el procurador incluso es clarísima, al decir que parte de la banda era usted y Montesinos; es decir, que estaban muy vinculados al tema.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, ése es un tema que si usted lee las aclaraciones, se va a dar cuenta de lo fantasiosas que pueden ser. Se las resumo porque las conozco. Así como ha habido una investigación específicamente contra mí por lavado y receptación, hay una investigación por narcotráfico directamente, que todavía está en curso, que está en investigación por este propio fiscal Espino.

Yo he rendido dos veces manifestación, han salido dos partes de la Policía, y le cito un ejemplo: Foguel, después de que dijo que no me conocía en la Revista Caretas y todo, ahora dice que él no conocía a Montesinos, pero que sí me conocía a mí, y que Montesinos apoyaba a la banda y que todo esto era a través de Javier Corrochano.

Él dice que un tal señor Exproyaso era el que traía la plata del extranjero, que la traía en efectivo —ojo, efectivo porque no tiene cómo probar movimiento bancario— y que la plata la entraba a través de la sala VIP del aeropuerto, y que yo iba a la sala VIP del aeropuerto y que allí yo recibía el dinero y lo sacaba.

A lo largo de la investigación han llevado a la gente la sala VIP del aeropuerto, hay un registro de la sala VIP del aeropuerto y nunca he entrado yo a la sala VIP del aeropuerto, ni Foguel, ni nadie. El tal Estroyaso es no habido, no existe.

Ahora, cuando a él lo cuadran y le dicen: Oiga, pero el movimiento migratorio hacia el Perú nunca ha venido ningún señor Estroyaso al Perú; o sea, sus declaraciones no concuerdan. Entonces, sale con otra idea fantasiosa y dice: "no, lo que pasa es que Corrochano tenía tanto poder que falsificaba pasaportes y lo hacía venir a Estroyaso con nombre falso".

Ésa es la acusación de Foguel. Y lo que yo no acepto, y que realmente es indignante, es que en un caso en el cual yo he ido a Cuba, he convencido a Bruno Chiappe que se acoja a la Ley de Arrepentimiento, Bruno Chiappe ha venido al Perú, ha desbaratado la banda, ha descubierto dónde estaban las tres toneladas de droga adicionales, ha dicho quiénes eran los dueños en Colombia, quiénes eran los dueños en España.

A las finales, un delincuente convicto y confeso como Boris Foguel, está en Panamá, ni siquiera lo extraditan al Perú porque acá le espera cadena perpetua y en Panamá va a salir dentro de 3 ó 4 años, se da el lujo desde Panamá armar cualquier historia y se movilizan congresistas, se movilizan fiscal, procurador, todo el mundo a tomarle declaraciones, declaraciones sin ningún sustento. Y resulta que ahora yo soy el investigado.

Como les decía yo a los policías: "yo debería haber sido felicitado en este caso" porque para mí hubiese sido muchísimo más fácil, como el caso de los abogados de Foguel que simple y llanamente lo tienen en el extranjero y mensualmente le deben mandar una remesa porque todo el tiempo están moviéndose en el Poder Judicial.

Entonces, yo podría haber mantenido a Bruno Chiappe: "anda, piérdete —como es italiano— métete por Italia y mensualmente mándame una plata y yo te voy a llevar tu caso". Pero yo no hice eso, yo creí en este país, y fíjese todos los problemas que tengo en este momento por eso.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, el abogado Araujo Gastelú trabajó en su estudio?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Ricardo Araujo Gastelú. No, él no trabaja en mi estudio. Él no es socio del doctor Velarde Álvarez, tiene su estudio propio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo lo conoce y qué relaciones tienen?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, yo lo conozco por el mismo ejercicio de la profesión, y en algunas oportunidades hemos llevado casos en conjunto, él fue abogado también de Bernardo Fernández, cuando el dólar MUC del caso Zanatti, allí lo conocí. Y es un buen penalista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted lo conoce sólo por razones profesionales?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Respecto al señor Moisés Heresi, él ha manifestado que usted levantó polvareda en referencia a él —supuestamente ésa es la versión— para opacar el asunto de Bruno Chiappe y que, de este modo, pues, se habría acogido a la Ley de Arrepentimiento, y que ésta es toda una argucia de su parte para evadir su responsabilidad y sus vinculaciones con el

narcotráfico.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, a mí me da mucha pena. Yo he conocido a Moisés Heresi desde chico. Y yo leí, en alguna oportunidad, en Caretas, algo de eso. Y me da mucha pena que alguien haya alimentado de esa forma al señor Moisés Heresi y que el señor Moisés Heresi lo haya querido.

Yo no soy quién, yo no tengo ningún poder ni en la Policía, ni en la Fiscalía, ni en el Poder Judicial como para haber involucrado al señor Heresi. El señor Heresi se ha involucrado por sí mismo. El señor Heresi se ha involucrado por declaraciones acerca de su gimnasio, y declaraciones que él lamentablemente no ha podido desbaratar porque tiene un desbalance patrimonial que lo ha comprometido en el caso.

Pero a él alguien lo malinformó y le hizo creer que él podría... ¿qué interés podría tener yo de involucrarlo al señor Heresi en esto?

El señor PRESIDENTE.— Usted ha tenido amistad con Montesinos hasta el '96 dice usted.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted sabía, no sólo de los vínculos, sino de las relaciones económicas que tenía Montesinos con Fujimori en el uso, en este caso, de los recursos del Estado?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, la verdad es que nunca, no he llegado. Él era muy cauto en el tema de Fujimori. Incluso yo he tenido oportunidad una vez de estar en su oficina cuando Fujimori llamó, y pude apreciar de que se trataban de usted.

El señor PRESIDENTE.— Usted, con la amistad que tenía, ¿era una amistad bastante cercana, era una amistad profesional, relacionada con la profesión, de qué modo nació esa amistad?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Era una amistad que nació a raíz de la profesión, no era una amistad tan, tan cercana. Yo cometí probablemente un error, de decir públicamente en una entrevista con Roxana Cueva, cuando me dijeron si era amigo de Montesinos, decir que sí era amigo de él. Y a raíz de eso se tejió, pues, una serie de imputaciones, algunos periódicos dijeron: "Cayó el número 2 de la organización".

Y en la práctica, se ha visto, tal como aparecía yo en la televisión, no ha aparecido ningún vídeo, no ha tenido ninguna representación, no aparezco en ningún negociado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha ido al SIN?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Yo he ido al SIN y lo he reconocido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabía usted que él grababa?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, no, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿No sabe si lo gravó a usted, no tiene su vladivideo allí?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Probablemente me debe tener gravado. Es más, cuando ya se rompe —digamos— toda esa relación por el tema de la devolución de Herles Díaz, él quería que vaya yo un día a conversar con él sobre el tema, y yo me negué porque definitivamente pensé que podía pasar cualquier cosa, podían grabar o, de repente, ni siquiera salir de allí.

El señor PRESIDENTE.— Pero, usted ya conocía de todo lo que se hablaba de Montesinos, de sus vinculaciones, incluso con el narcotráfico, su defensa con los narcotraficantes; o sea, usted no era ajeno al conocimiento que era público, además, no sólo desde el momento en que fue expulsado de la Fuerza Armada, sentenciado, en fin, sino, por ejemplo, del caso que un narcotraficante que hasta fugó de un hospital, ¿recuerda usted?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, esas cosas se han venido sabiendo en el camino. Yo sabía por la prensa y por lo que hablaba este señor Loayza, que era muy amigo suyo, de estas cosas que está usted diciendo, pero él pintaba las cosas como que era el costo político. Él más bien se pintaba como una persona que estaba haciendo mucho por el país o una persona que estaba combatiendo más de una oportunidad, me ha enseñado los vídeos en El Frontón o en San Lorenzo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted le creía su heroísmo?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Relativo, bien relativo.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Respecto a Fernando Zevallos, ¿usted conoció a Fernando Zevallos?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Como le he dicho anteriormente, Isusqui lo llevó un día a mi estudio por la supuesta deuda. En esa reunión nos dimos cuenta, tanto Zevallos como yo, que Isusqui lo había llevado con engaños porque lo llevó diciendo que le iba a presentar a un abogado que lo podía ayudar porque Zevallos estaba con una serie de problemas desarrollados justamente por el narcotráfico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo conocía al señor Isusqui?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Porque Isusqui trabajaba para los López Paredes. (6)

El señor PRESIDENTE.— Entonces, Zevallos tenía vinculación con los López Paredes.

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, o sea, Isusqui en sus declaraciones dice que él ha conocido a Zevallos, que ha estado en reuniones con Zevallos, la cosa es verificar si esas son ciertas o no, lo cierto es...

El señor PRESIDENTE.— ¿Isusqui le habló de las vinculaciones de Zevallos con el narcotráfico?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— O sea, lo que Isusqui me dijo es que, Zevallos le debía a López Paredes un millón y medio de dólares, y lo que quería era de que se hiciera la gestión si se podía cobrar esa plata. Entonces él lleva a Zevallos a mi estudio, yo llego un día a mi almuerzo y lo encuentro allí; entonces, me dice, doctor, lo he traído a Zevallos para ver de poder cobrar. Entonces, yo empiezo a conversar con Zevallos y Zevallos en forma muy radical, me dice: si me han llamado para esto, yo no tengo absolutamente nada que ver, yo no le debo nada a los López Paredes, es más, no conozco a los López Paredes y agarró y si la reunión si duró 5 minutos fue mucho.

El señor PRESIDENTE.— O sea, en verdad, usted afirma que él reaccionó de manera airada contra un supuesto cobro que se debía hacer ¿Usted sabía de en efecto se iba a hacer ese cobro, de ese millón y picos dado por los López Paredes o cómo es que Isusqui...

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bueno, yo había hablado con Tito López, Tito López me pidió si es que yo podía cobrar esa plata, entonces yo le dije mándeme usted los documentos,

si tiene una letra, un contrato o cualquier cosa para hacerlas las acciones legales pertinentes. Nunca me enviaron anda, más bien, lo que pasó fue que Isuzki desapareció con Fernando Zevallos, después a lo largo del camino, sobre esto lo han interrogado a Zevallos también, Zevallos ha declarado que Isuzki lo llevó con engaños también diciendo de lo que era que le iba a presentar un abogado, que era influyente, que le podía manejar su tema, pero nunca de habló de eso. O sea, yo empecé hablar de la deuda y el tipo se pudo como un gallo y me dijo que no le debía absolutamente nada y que ni siquiera los conocía.

El señor PRESIDENTE.— Bruno Chiappe niega que usted lo haya convencido para venir de Cuba, que más de él fue su voluntad, ¿qué le sugiere esa...?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— Bruno Chiappe quiere lógicamente a la Ley de Arrepentimiento y todo lo que le sea favorable es bien venido para él, entonces, si es de mutuo propio es mejor, pero definitivamente lo cierto es que él huyó, y que cuando yo fui logré que regrese.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, hemos terminado, agradecemos su...

Una última pregunta. ¿Usted conoce a Omar Penagos, alias "Larri"?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No, no tengo la menor idea quien es.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted no fue con él al Pentagonito alguna vez?

El señor CORROCHANO PATRÓN.— No conozco el Pentagonito, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bien, muchas gracias por su presencia.

Siendo exactamente las 16 horas y 40 minutos, vamos a levantar la sesión.

—A las 16 horas y 40 minutos, se levanta la sesión.